

EXENTO



I. Municipalidad
de Quintero

0003749

DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero 04 OCT. 2016

VISTOS:

Informe N° 995 de fecha 14 de Septiembre de 2016, de inspectores municipales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente Comercial, Rol 200742, con giro de Bazar, cordonería y paquetería, ubicado en Av. Normandie N° 1777 Quintero, la cual se encuentra a nombre de **HAROLD MORALES GARIN**. R.U.T. [REDACTED] el cual no ha realizado el pago de la respectiva patente y según visita inspectiva no se encuentra desarrollando la actividad comercial en el lugar indicado.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaria Municipal
 3. Patentes Comerciales
 4. Interesado
- RGC/YGS/MI/P/MBVP/atg